



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **MIP-DAF-CM-2021-0099** CONTRATACION DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE A NIVEL NACIONAL DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA.

En fecha 17 de diciembre del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2021-0099**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL , CUS ASOCIADOS EIRL, ANGEL MEJIA .**

Con respecto al proceso, por el Portal Transaccional no participaron ni de forma física y por el correo institucional una oferta de **MILENA TOURS SRL,**

Siendo las 10:00 P.M., del día 21 del mes de diciembre año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, **Viridiana Silverio**, Asistente Administrativa y Perito Designado, y la señora **Bélgica Ant. López Martínez**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura a las propuestas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión se procedió a la lectura de las ofertas, verificando que la misma hubiese llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 21 del mes de diciembre del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

Que la única empresa participante Cumplió con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias por lo que se procedió a seleccionar su oferta económica ya que no sobrepasó el monto apropiado para este proceso.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa **MILENA TOURS SRL** por un monto ascendente **Novcientos Ochenta y Cinco Mil Pesos con 00/28 centavos (RD\$985,000.28)**.


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo




Bélgica Ant. López Martínez
Enc. De Compras y Contrataciones




Viridiana Silverio
Asistente Administrativa
Perito designado



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

